

Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad de Jaén
Universidad/es:	Universidad de Jaén
Centro/s:	• Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) ha procedido a evaluar el Plan de Estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales y de acuerdo con los criterios recogidos en la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria verificada de títulos oficiales (Grado y Máster)*.

La evaluación de la modificación propuesta ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, cumplido el trámite de alegaciones por la Universidad, la Comisión de Emisión de Informes, reunida en sesión ordinaria, emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

La modificación solicitada afecta a la justificación del título, ajustes a la normativa de transferencia de créditos y nuevos enlaces de la Universidad, y actualización de otros datos (representante legal, recursos humanos, etc.). Así mismo, se propone la modificación de una asignatura del plan de estudios.

Se aceptan las siguientes modificaciones

1. Descripción del Título

Actualización de la Normativa de permanencia de los estudios de Grado y Máster, tras la

aprobación por parte de la Universidad en Consejo de Gobierno (22/07/2010).

2. Justificación

Cambios en la justificación del Interés académico, científico o profesional del título así la descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

4. Acceso y admisión de estudiantes

La modificación de la Normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los estudios oficiales de Master de la Universidad de Jaén aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

5. Planificación de la Enseñanza

La modificación de contenido de la asignatura “Entorno Económico”, perteneciente a los créditos obligatorios del Master. El detalle de los cambios se observa en la ficha de la asignatura de la Memoria.

6. Personal académico y de apoyo

La actualización de datos del Personal (categorías) y de otros Recursos Humanos.

9. Sistema de Garantía de Calidad

La actualización del enlace al Sistema de Gestión de la Calidad del Centro de Postgrado de la UJA.

10. Calendario de implantación

La actualización de la implantación de las modificaciones propuestas a partir del curso siguiente al de aprobación de dichas modificaciones.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 08/02/2022

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: 'CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA Y UNIVERSIDADES', 'Junta de Andalucía', and 'Dirección de Evaluación y Acreditación'. The signature is a complex, stylized scribble.

Fdo.: Sebastián Chávez de Diego